

*linage humano*; pero la audacia de aquella profesion de fé escitó por el contrario la indignacion de los hombres de bien. Al ver combatir abiertamente en el *Emilio* la revelacion, al ver á la filosofía enarbolar tan audazmente su bandera de muerte, el dolor de las personas honradas no pudo compararse sino con su sorpresa. La clandestina proteccion de los agentes de la autoridad no pudo impedir que se diera á la moral pública una satisfaccion por semejante atentado. El *Emilio* fué denunciado á la Sorbona el 7 de junio de 1762, y leyéronse de él algunos pasages que parecian dignos de censura. De allí á dos dias, el 9, un decreto del parlamento condenó el libro á las llamas, y mandó que se procediera á la prision del autor. Juan Jacobo en una carta del 15 aseguraba que nada habia hecho contra las leyes, como podia demostrarlo con documentos los mas auténticos de que acaba de desprenderse espontáneamente. Esto lo decia aludiendo á las cartas de Malesherbes, que este magistrado habia tenido buen cuidado de pedirle se las devolviera asi que vió la tempestad. En 20 de agosto el ilustre arzobispo de Paris publicó una Pastoral condenando el *Emilio* y haciendo una esposicion de sus principios erróneos y funestas consecuencias. Aquel mismo dia, la Sorbona, que habia decretado examinar esta obra, adoptó una censura en la que reducía los errores á siete puntos capitales: 1.º De Dios y de la ley natural; 2.º De la posibilidad y necesidad de una revelacion; 3.º De los caracteres de la revelacion; 4.º De los medios de conocer la revelacion; 5.º De los milagros y las profecias; 6.º De la doctrina revelada; 7.º Del intolerantismo, tal como lo profesa la verdadera Religion. Sobre estos siete artículos la Sorbona escogió cincuenta y siete pasages ó indicó el veneno que en ellos se encerraba. Además añadió algunas observaciones acerca del sistema de educacion propuesto por Juan Jacobo, y sobre su máxima de la soberanía del pueblo. Esta censura, que

posteriormente fué dada al público, está larga y fuertemente razonada.

El *Emilio*, objeto de tan solemne reprobacion, sufrió criticas, algunas de las cuales afectaron profundamente á su autor, particularmente la de Jacobo Vernes, ministro protestante y antiguo amigo suyo. Pero la mejor refutacion de su libro se debe al P. Gerdil, despues cardenal, el cual dió muestras de tanta moderacion como de energía en el *Anti-Emilio*. Es tambien conocida otra obra titulada, el *Deismo refutado*, de Bergier. Finalmente, para memoria, citaremos entre los adversarios de Juan Jacobo al abate Perau, al P. Griffet, al abate Yvon, don Cajot, Puget de Saint-Pierre, y algunos anónimos eclipsados por la celebridad del filósofo.

Entretanto, como ya se ha dicho, el parlamento espidió auto de prision contra Rousseau; pero estaban lejos de tener ganas de prenderlo. Avisado por sus amigos, huyó con la salvaguardia de sus protectores y se retiró á Suiza, en cuyo pais le esperaban nuevos disgustos. Ginebra condenó su libro en 18 de junio de 1762, y decretó tambien la prision del autor. Detúvose este algun tiempo en Yverdun y luego se estableció, mediante la proteccion del rey de Prusia, en Motier-Travers, principado de Neufchatel. Desde allí dirigió en 18 de noviembre al arzobispo de Paris, una apología en forma de carta, fria y vulgar segun su propia opinion, por mas que estuviese encabezada con el picante título de *Juan Jacobo Rousseau, ciudadano de Ginebra, á Cristobal de Beaumont, arzobispo de Paris*. En esta apología, por medio de la cual intentaba justificar y defender su libro, llama al prelado «hombre virtuoso, de alma tan noble como su cuna, y arzobispo ilustre.» Y parece que en el fondo Juan Jacobo apreciaba al moderno Atanasio, pues en una carta del mismo tiempo declara: «que por su parte siempre ha amado y respetado al señor arzobispo de Paris.» Mas á pesar de rendir este

homenaje al prelado, Juan Jacobo se defendia con acrimonia, y hasta calumniaba las costumbres del clero de Paris al mismo tiempo que decia respetaba á su venerable gefe. El orgullo, que exaltaba su imaginacion hasta la locura, le inspiraba al mismo tiempo estas increíbles palabras: «Si, no tengo reparo en decirlo, si existiese en Europa un solo gobierno ilustrado, no habria podido menos de tributar honores públicos al autor del *Emilio*, y le habria erigido estatuas.» Mas ¿cómo admirarse de estas palabras en boca de un hombre cuyas obras habian tenido un éxito prodigioso, á quien se habia hecho de moda admirar y consultar de todas partes, ambicionando como un honor el acercarse á su persona ó recibir una carta suya, y á quien finalmente algunos jóvenes entusiasmados iban á ver, como haciendo una devota peregrinacion? El humo del incienso cegaba al ídolo, y el grande hombre, aceptando este título como un tributo merecido, firmaba con su propia mano su patente de inmortalidad.

En tanto que la infatuacion universal de que Rousseau era objeto, estraviaba hasta este extremo su razon, se veia Pedro Annet condenado en Inglaterra á una pena humillante. Cuando en aquel pais se publicaron varias obras contra la revelacion, este deista rivalizó arduosamente con los enemigos del cristianismo. A pesar de haberse ocultado con el velo del anónimo, no dejaron de conocer que era él quien habia querido responder al libro del obispo Sherlock, escrito en defensa de la verdad de la Resurreccion del Salvador. La obra de Annet, intitulada *la Resurreccion de Jesucristo considerada por un filósofo moral* (adoptando asi el título que el doctor Morgan se habia ya atribuido), está consagrada al examen de todas las circunstancias relativas á la Resurreccion, tal como la refieren los Evangelistas. Annet, mas incrédulo aún que los judios y los paganos, hasta parece dudar de la misma muerte de Jesucristo. Estableciendo reglas de crítica enteramente nuevas, por medio de las

cuales los hechos mas positivos de la historia profana quedarían desautorizados, las aplica á los sagrados historiadores. Cambia y confunde el sentido de los pasages que cita, y se empeña en decir que hay contradiccion, por el mero hecho de que un Evangelista cuente el mismo suceso con mas ó menos circunstancias que otro. No quedó sin contestacion el libro de este incrédulo. Samuel Chandler, dió precisamente en 1744, un buen tratado sobre el mismo asunto. Las objeciones del deista contra los milagros en general fueron refutadas por un anónimo en una obra en que tambien se establecian las pruebas de la Resurreccion del Salvador. En 1747, el caballero Gilberto West publicó unas *Observaciones*, muy apreciadas, sobre la historia y pruebas de la Resurreccion de Jesucristo; y sir Jorge Littleton, que luego fué lord Littleton, y se habia convertido á la Religion conferenciando con West, publicó unas *Observaciones sobre la conversion y apostolado de San Pablo*, en las que demuestra que el mero hecho de la conversion y del apostolado del doctor de los gentiles prueba evidentemente que el cristianismo es una revelacion divina; género de demostracion que, no fundándose sino sobre un solo hecho, está al alcance de mayor número de personas. Annet no retrocedió á la vista de los adversarios que su incredulidad le habia suscitado. A continuacion publicó el *Libre Discutidor* (Free enquirer), *La Resurreccion nuevamente considerada*, y *Los Defensores de la Resurreccion confundidos en todas sus pretensiones*, en cuyos libelos la historia sagrada era tratada con una escandalosa irreverencia. Acusado Annet ante el tribunal Real, fué condenado en 9 de noviembre de 1762 á un mes de prision en Newgate, á ser por dos veces puesto en la argolla, á estar encerrado un año en Bridewel, y á pagar una multa de seis sus y ocho dineros (unos cuatro reales y medio). En 13 del siguiente diciembre, sufrió la ignominia de la argolla. Sus partidarios trataron

á los jueces de perseguidores, y de mártir al sentenciado; pero sus clamores no le redimieron de la afrenta inseparable de semejante castigo.

Este percance ocurrido á los filósofos, no los hizo mas moderados; así como las condenaciones impuestas á los jansenistas tampoco les dieron á estos mas docilidad. Pedro Le Clerc, subdiácono de la diócesis de Rouen, ofreció ocasion á estos de hacer visible al partido *apelante* por medio de la celebracion de un concilio, y ellos no se descuidaron en aprovecharse de este medio para alucinar á los hombres crédulos y sencillos. Le Clerc habia principiado á darse á conocer en 1733, por un Acto de revocacion de la firma del Formulario, no solamente en cuanto al hecho, sino tambien en cuanto al derecho, sosteniendo que las cinco proposiciones de Jansenio no contenian mas que la sana doctrina de la gracia eficaz por sí misma y de la predestinacion gratuita. Este primer desbarro le llevó á otros mayores. Habiendo sido tambien prosélito de las ilusiones del partido que consideraba como profeta al clérigo Vaillant, dió lugar á que le metieran en un encierro, donde su acalorada cabeza acabó de exaltarse. Habiendo emigrado á Holanda, asilo de todos aquellos fanáticos, su audacia no conoció ya limites. De las declamaciones contra los supuestos abusos, pasó á las mas violentas invectivas contra lo que la Religion tiene de mas esencial. En 1756, publicó la *Destruccion de la Religion por las bulas contra Bayo, Jansenio y Quesnel*: Le Clerc no reconocia en ella por ecuménicos mas que los siete primeros concilios generales, y sazonzaba sus errores con invectivas contra el Papa y los obispos. Al mismo tiempo, trataba de crearse partidarios, predicaba, escribia y amenazaba. Un obispo cismático griego, de la isla de Candia, que en aquellos momentos residia en Amsterdam, complacido sin duda de que Le Clerc sostuviese que la Iglesia griega no era heréti-

ca ni eismática, se adhirió á los escritos del reformador. Estas divisiones ocurridas entre los *apelantes*, les hicieron creer que era necesaria una convocacion, á manera de concilio, de los principales de su clero. Los jansenistas de Francia, que ayudaban con sus consejos y dinero á los de Holanda, reunieron una cantidad para sufragar á los gastos del concilio, y enviaron teólogos que con sus luces ilustrasen á los individuos de la asamblea. No faltaron algunos que, sin tener el carácter oficial de enviados, pasaron á Utrecht para ser testigos de lo que ocurriera. Etemare, Bellegarde, Duhamel, Riviere, mas conocido con el nombre de Pelvert, y Clemente, asistieron á este falso concilio, cuyas actas están firmadas por tres obispos y diez y seis clérigos. Presidiale el arzobispo Meindart, que fué el que por medio de una circular de 20 de agosto de 1763 lo convocó, y á sus lados se sentaron Van-Stiphout y Byevelt, que habian sido creados por él obispos de Haarlem y de Deventer. Tambien asistieron diez y siete canónigos y párrocos holandeses, á quienes, para hacer número, se les concedió voz deliberativa como á los obispos; de manera que todos, clérigos y obispos, firmaron las actas, sirviéndose indistintamente de esta fórmula que hasta entonces no habia sido usada mas que por los primeros pastores: *Ego, judicans subscripsi*. El concilio se abrió el 13 de setiembre en la capilla de la iglesia de Santa Gertrudis de Utrecht, y en su inauguracion se remedó el ceremonial que se usa en los verdaderos concilios. Habian hecho decir á Le Clerc que podia presentarse á dar sus descargos; pero él lo rehusó con altivez y publicó nuevas cartas atacando el dogma católico sobre la procesion del Espíritu Santo, la primacia del Papa y el concilio de Trento, al cual trató de asamblea de novadores. Como los *apelantes* tenian buen cuidado de hacer revivir todo lo que consideraban como favorable á las preocupaciones del partido, la asamblea aprobó y adoptó los cinco

artículos presentados en 1663 á Choiseul por algunos teólogos jansenistas y dirigidos á Alejandro VII; los artículos teológicos presentados á Inocencio XI en 1677 por la universidad de Lovaina, y los doce artículos enviados en 1725 á Benedicto XIII por el cardenal de Noailles, aunque ninguno de todos ellos hubiese sido jamás autorizado. En seguida dió doce decretos contra los errores de Le Clerc, contra los jesuitas Hardouin, Berruyer y Pichon, y contra la moral relajada de los casuistas modernos; los demas decretos se refieren á materias de disciplina y de Sacramentos. La última sesion se tuvo en 20 de setiembre. Respecto á Le Clerc, su condenacion de Utrecht no hizo mas que aumentar su irritacion. Van-Stiphout, que se consideraba obispo suyo, esperó algunos meses á que diese muestras de arrepentimiento, y por último en 15 de setiembre de 1764 le citó bajo las fórmulas acostumbradas á comparecer ante él. Le Clerc respondió á esta citacion y á otras dos que se le hicieron sucesivamente, protestando por medio de un escrito contra las injusticias, irregularidades y defectos de forma del concilio, recusando al obispo y á todos los demas miembros, y denunciando aquel concilio á la Iglesia reunida canónicamente en concilio general, añadiendo que esta declaracion era comun á su obispo griego y á otros varios. Es digno de observarse que este novador se defendia poco mas ó menos como Quesnel lo habia hecho en otro tiempo. Así como este último se quejaba tambien de que le hubiesen condenado sin oírle, y el autor de las *Noticias* le respondió tambien como respondieron á Quesnel, diciendo que no era su persona sino sus doctrinas lo que se habia condenado. Todas las razones que alegaba Le Clerc contra la asamblea de Utrecht, se habian alegado antes contra el concilio de Embrum, y todas las objeciones que se le hacian para convencerle, habian sido tambien hechas en otro tiempo por los católicos para convencer á los defensores de Soanen. Vióse,

pues, al partido jansenista condenarse á sí propio, haciendo en 1764 contra Le Clerc, todo lo que este partido criticó á la Iglesia haber hecho en 1727. Despues de varias formalidades y amonestaciones, Van-Stiphout espidió en 1.º de marzo de 1763, una orden declarando á Pedro Le Clerc, subdiácono, suspenso y entredicho de todas las funciones eclesiásticas, é indigno de la participacion de los Sacramentos, particularmente el de la Eucaristia, previniendo se le rehusase hasta en el artículo de la muerte. Esta orden, contra la cual Le Clerc reclamó coléricamente, fué confirmada por Meindartz. A pesar del concilio y de la excomunion de Van-Stiphout, el novador prosiguió enseñando su doctrina. Otro *apelante*, fraile refugiado en Holanda, y que parecia pensar como Le Clerc, alzó tambien su voz contra la asamblea de Utrecht.

El poder del jansenismo, á pesar de los anatemas que el Santo Padre habia lanzado contra semejante heregia, era un síntoma espantoso de enfermedad para el cuerpo social. Ya no era solamente en Francia y en Holanda, sino tambien en Italia donde este vástago del protestantismo habia echado raices; así lo hemos hecho ya ver con dolor de nuestro corazón. Mas hé aqui que la Alemania se encontraba á su vez hecha presa de las innovaciones que amenazaban dar la vuelta á la Europa y al mundo entero, para consumir la ruina de la fé católica, si hubiese sido dable al infierno prevalecer contra la Santa Iglesia de Dios. La vecindad de los protestantes, dicen las *Memorias para la Historia Eclesiástica del siglo XVIII* (1), los progresos de la filosofía, el odio á la Iglesia, el afan de adular á los soberanos, y el amor á las novedades, habian introducido en Viena y en otros puntos una enseñanza mas acomodada á las ideas de algunos novadores que á la doctrina antigua y general. Ciertos hombres que habian estudiado á Fra-Paolo, á

(1) T. 2, p. 454-455.